

Es de particular relevancia la Reunión Técnica de la Quinta Sesión de la Comisión Mixta Bilateral los días 15 y 16 de septiembre de 2010 en Santo Domingo.

La Quinta Sesión de la Comisión Mixta Bilateral reunió varias Subcomisiones sobre los temas de aduanas, comercio, inversión, medio ambiente, salud, servicios financieros, transporte y turismo, entre otros.

### Designación del Secretario Ejecutivo



Mediante el Decreto No. 37-13 del 29 de enero 2013, el economista Roberto Martínez Villanueva fue designado por el Presidente Danilo Medina, Secretario Ejecutivo de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

### Cooperación Internacional

En 2010, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Morales Troncoso firmó con la Representante en el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) un proyecto de cooperación para fortalecer la Comisión Mixta Bilateral en República Dominicana como foro de diálogo y concertación y desarrollar capacidades funcionales en la Secretaría Ejecutiva como brazo técnico-administrativo de la Comisión Mixta Bilateral.

Dicho proyecto cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y fue ampliado en 2012.

### Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana Composición de la Parte Dominicana:

S.E. Carlos Morales Troncoso  
Ministro de Relaciones Exteriores  
**Presidente**

Embajador Roberto Martínez Villanueva  
**Secretario Ejecutivo**

Marisol Difó  
**Coordinadora Técnica**

M.C. Yelandra Sánchez Carbonell  
**Analista**

Katherine Olivero  
**Coordinadora Administrativa**

Carolina Carasco  
**Asistente**



Para más información, puede dirigirse al:  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana**  
**Secretaría Ejecutiva**

Ave. Independencia No. 752  
Estancia San Gerónimo  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: (809) 987-7001 Ext. 7395  
Coordinación Técnica: Ext. 7488  
Coordinación Administrativa: Ext. 7407  
<http://www.mirex.gov.do>

Producto realizado con el apoyo de:



Programa de las Naciones Unidas  
Para el Desarrollo



Unión Europea

**MIREX**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
REPÚBLICA DOMINICANA



## Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana

La Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana fue creada mediante una Declaración Conjunta en ocasión de la visita oficial a la República Dominicana del Presidente de la República de Haití, René Préval, los días 12 y 13 de marzo de 1996, a invitación del Presidente Joaquín Balaguer.

La Comisión Mixta Bilateral tiene como antecedente el Acuerdo Básico de Cooperación del 31 de mayo de 1979 que establece una "Comisión Mixta de Cooperación Dominico-Haitiana".



## Dinamiza la Cooperación y Canaliza Recursos

La Parte Dominicana de la Comisión Mixta Bilateral fue designada por el Decreto No.201-96 del 16 de junio de 1996, como una entidad presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para “realizar las reuniones y coordinaciones interinstitucionales, a nivel nacional y con los organismos homólogos de la República de Haití que formen la Parte Haitiana de la Comisión Mixta Bilateral, con miras a dinamizar y profundizar los lazos de cooperación económica y comercial entre los dos países”.



En 2007, el Decreto No.263-07 reforma y revitaliza la Comisión Mixta Bilateral, como el “mecanismo idóneo” de la relación bilateral y le da facultad para realizar reuniones y coordinaciones a nivel nacional y con sus homólogos de la Parte haitiana, como “vía para canalizar recursos de la cooperación internacional en favor del desarrollo de ambos países”.

Este Decreto crea en el MIREX el Secretariado de la Parte dominicana de la Comisión Mixta, como soporte técnico-administrativo, con la facultad de preparar propuestas, proyectos y convenios.

En 2009, el Presidente de Haití, René Prével, crea en 2009 una Secretaría Técnica mediante Decreto del 18 de febrero, modificando la composición de la Parte haitiana establecida anteriormente por Decreto de

## Composición de la Parte Dominicana

La Parte dominicana de la Comisión Mixta Bilateral se compone de los Ministerios siguientes:

- ❖ Agricultura; Cultura; Economía, Planificación y Desarrollo; Educación; Educación Superior, Ciencia y Tecnología; Fuerzas Armadas; Hacienda; Industria y Comercio; Interior y Policía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Mujer; Salud Pública; Trabajo; Turismo.
- ❖ También, el Banco Central, el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).
- ❖ Y las Asociaciones del Sector Privado que se indican a continuación:
  - Asociación Dominicana de Exportadores;
  - Asociación Dominicana de Zonas Francas;
  - Cámara de Comercio y Producción del Distrito Nacional;
  - Consejo Nacional de la Empresa Privada;
  - Junta Agro Empresarial Dominicana.

En 2010, fue celebrada en Ouanaminthe, Haití, la Reunión de Lanzamiento de los Trabajos de la Comisión Mixta Bilateral. La Declaración Conjunta de *Ouanaminthe* establece el compromiso “cambiar en forma duradera y positiva el curso de las relaciones”.

## SUBCOMISIONES DE TRABAJO

- ❖ **Agricultura y Medio Ambiente**
- ❖ **Asuntos Migratorios y Fronterizos**
- ❖ **Comercio, Inversión y Turismo**
- ❖ **Educación, Cultura y Mujer**
- ❖ **Justicia y Seguridad**
- ❖ **Juventud y Deportes**
- ❖ **Salud**
- ❖ **Transporte y Comunicaciones**

## Fortalecimiento de las Relaciones Bilaterales

En febrero de 2012, los Ministros de Relaciones Exteriores hacen una Declaración Conjunta con los temas prioritarios de la Agenda, a saber:

- ❖ Comercio, Inversión y Turismo
- ❖ Asuntos Migratorios y Fronterizos
- ❖ Seguridad y Justicia
- ❖ Transporte y Comunicaciones
- ❖ Medio Ambiente

En marzo de 2012, en ocasión de la visita del Presidente de Haití, Michel Martelly, a Santo Domingo, los Cancilleres de ambos países suscriben una Declaración Conjunta y siete acuerdos bilaterales sobre diversos temas de interés recíproco.

En ese sentido, la Declaración Conjunta entre los Presidentes Fernández y Martelly de 2012:

- ❖ Reitera objetivo común de mantenimiento de la paz, democracia y buena vecindad;
- ❖ Respalda la Comisión Mixta Bilateral como mecanismo de diálogo y cooperación para el desarrollo;
- ❖ Reconoce la necesidad de recursos para la ejecución de proyectos binacionales;
- ❖ Menciona la complejidad de los asuntos migratorios y la necesidad de soluciones apropiadas;
- ❖ Da prioridad a la preservación y recuperación del medio ambiente;
- ❖ Reafirma compromiso de política de frontera segura y sin obstáculos para los intercambios

Por otro lado, los Cancilleres Troncoso y Lamothe suscriben varios acuerdos bilaterales sobre los asuntos siguientes:

- ❖ Comercio, Inversión y Turismo;
- ❖ Educación Superior, Ciencia y Tecnología;
- ❖ Fondo Bolivariano de Solidaridad con Haití.
- ❖ Programas Sociales de Transferencias Condicionadas Seguridad y Fronteras;
- ❖ Transporte Transfronterizo.